

servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 23 de enero de 2002.

El Jefe de Servicio de Ordenación
Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-015651.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, nº 5 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en euros: 21.131,01.

Presupuesto en pesetas: 3.515.904.

Finalidad: Modificación por la afección tramo Autovía de la Plata.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015651.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 23 de enero de 2002.

El Jefe de Servicio de Ordenación
Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2002, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006976-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Iberdrola Distrib. Eléctrica, S.A. con domicilio en Madrid, Avda. de Burgos, 8-B solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distrib. Eléctrica, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

Nº de transformadores:	Número	Relación de transformación
	1	45.000 / 13.000
	1	45.000 / 13.000

Potencia total en transformadores en Kva.: 20.000.

Emplazamiento: Plasencia. Paraje "Valcorchero".

Presupuesto en euros: 1.236.882,91.

Presupuesto en pesetas: 205.800.000.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-006976-000000.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 31 de enero de 2002.

El Jefe de Servicio de Ordenación
Industrial, Energía y Minas,
PEDRO GARCÍA ISIDRO